



**ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES
DE LA INDUSTRIA MOLINERA ARGENTINA**
Resolución N° 872 - Matrícula 624
México 2070 - (1222) Buenos Aires
Tel.: 4942-6734/7491 4943-5369 4941-6979



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de Diciembre de 2022

Circular General de AMTIMA
Compañeros Secretarios Generales
Socios y Socias

El Consejo Directivo, de la Asociación Mutual de los Trabajadores de la Industria Molinera Argentina (A.M.T.I.M.A), resolvió por unanimidad, modificar la cuota societaria, llevándola a \$ 4.500 a partir del 01/01/2023, para todas las actividades (F.A.I.M – C.A.E.N.A – C.E.P.A).

Dicha actualización fue posible gracias a los adelantamiento de los porcentajes de paritaria, para este 2022 y unos nuevos valores para el 2023.

Asimismo, ésta conducción de AMTIMA pretende continuar brindando los beneficios que todos ustedes conocen y promover en el futuro inmediato otros beneficios para todos nuestros asociados y asociadas.

Sin más esperando contar con la comprensión de todos uds. Lo saludamos muy atentamente.

Daniel Orfilio Nieto
Secretario AMTIMA

Saiben Ruben Lafuente
Presidente AMTIMA

Ruben Francisco Delsart
Tesorera AMTIMA